

Diario Nuevo Norte

30 ANIVERSARIO

Edición Especial 15 de Julio del 2025

S/.1.00

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 10149 Trujillo, MIÉRCOLES 18 de JUNIO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO Whatsapp:953264707 - 940304331 / DIRECTOR HONORARIO: Ing. Guillermo Bocanegra López Telf.:999235463

MINERA SUMMA GOLD, DESTINA S/. 15 MILLONES PARA AVENIDA EN HUAMACHUCO

VIRÚ
Joven muere durante enfrentamiento a balazos con la Policía

OTUZCO
Restringirán tránsito en vía por avance de canalización de quebradas

LAMBAYEQUE
Capturan a extranjeros implicados en secuestro y asesinato de reciclador

CAJAMARCA
Cobradora de combi fue asesinada a balazos mientras trabajaba

TRUJILLO : Desde el 15 de julio pasajeros al sur embarcarán solo en el terrapuerto

Minsa emite segunda alerta epidemiológica por riesgo de importación de casos de sarampión



Otorgan prisión domiciliaria a expresidenta Cristina Fernández





Cero rebalses en Huanchaco: proyecto de Sedalib recibe luz verde

Huanchaco, (Nuevo Norte).- "Una solución largamente esperada para los constantes rebalses de aguas residuales en el balneario de Huanchaco está a punto de ser una realidad. En una mesa de trabajo crucial, convocada por el gobernador regional, el proyecto de solución presentado por Sedalib ha recibido la licencia social, un paso fundamental para su implementación", señaló Percy Rosario Martell, presidente del Directorio de Sedalib.

Este proyecto contempla la construcción de un emisario terrestre que permitirá evacuar, en situaciones de emergencia, el agua tratada proveniente de la PTAR El Tablazo. Esta medida estratégica busca prevenir futuros desbordes.

Durante la reunión, el gobernador regional fue enfático al exigir a los pescadores y al alcalde de Huanchaco la aprobación de la licencia social, subrayando la importancia de esta obra para el bienestar de la comunidad.

En un esfuerzo por abordar las preocupaciones de los afectados, se ha solicitado al responsable de Chavimochic y al alcalde de Huanchaco, que otorgue el certificado de posesión o título de propiedad a los pescadores debidamente empadronados. Esta acción es vital para que la aseguradora pueda iniciar el proceso de indemnización correspondiente.

En los próximos días, se gestionará una importante reunión que contará con la presencia de los ministros de Vivienda y del Ambiente. El objetivo de este encuentro será coordinar y avanzar en la construcción del emisario submarino, una solución complementaria que asegurará la adecuada disposición de las aguas tratadas a largo plazo.

GORE viabiliza solución temporal para evitar nuevo rebalses de aguas residuales en Huanchaco

Trujillo, (Nuevo Norte).- Gracias a una mesa técnica organizada por el Gobierno Regional de La Libertad, en la que participaron todos los actores involucrados, se encontró una solución temporal al rebalse de aguas residuales que afectan a Huanchaco, para evitar que las playas y los pescadores artesanales no vuelvan a ser afectados por la contaminación.

El gobernador regional César Acuña Peralta, que encabezó la cita por la preocupación que representaba la problemática, consiguió finalmente que el asunto llegue a buen puerto, con la ejecución de una alternativa paliativa que está en manos de Sedalib, quien en un plazo de 90 días deberá haber solucionado con diversos trabajos que se realizarán por emergencia.

Solución temporal

La autoridad regional expresó que Sedalib tiene en manos un proyecto de S/ 10 millones que empezará a concretizar en los siguientes días, luego de obtener la licencia social de los órganos competentes. La alternativa consiste en la implementación de un emisor terrestre (especie de tubería) de 4 km de longitud y 650 ml de diámetro desde la planta de tratamiento de aguas residuales en El Tablazo hasta el mar.

Por esa estructura, la empresa Sedalib deberá verter las



aguas residuales, pero garantizando su debido tratamiento, lo cual será certificado por un laboratorio externo acreditado y de calidad. "Estas aguas sí o sí deberán ser tratadas. Debemos reducir al mínimo la contaminación. No se aceptará que sea de otra manera", advirtió la autoridad regional.

Más pozas de aguas residuales

Seguidamente, a petición de César Acuña, Sedalib realizará 4 pozas de aguas servidas adicionales en la planta de tratamiento de El Tablazo, que es donde surgen los rebalses por su capacidad que se encuentra ya al límite. Las pozas se ejecutarán en un plazo de 60 días, y para ello apoyará maquinaria del GORE.

De otro lado, a pedido de la autoridad liberteña, la Municipalidad Distrital de Huanchaco entregará este viernes 20 de junio las constancias de posesión a los pescadores artesanales que trabajan con los totorales y que es su principal fuente de ingreso, para que de esta manera Sedalib pueda indemnizarlos por las pérdidas y afectaciones.

Solución definitiva

Aparte de la solución temporal al reblase de las aguas residuales, Acuña precisó que la solución definitiva, que está en manos del Ministerio de Vivienda y Proinversión, deberá ser abordada en una reunión que él mismo propiciará en tres semanas, donde se explique el avance y se asuman compromisos con cronograma para la ejecución de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en un terreno de Covicorti, valorizado en 1,500 millones de soles.

Summa Gold financiará proyecto que mejorará vía en Huamachuco por S/ 15.8 millones

Minera Summa Gold Corporation financiará proyecto que mejorará la avenida Solitario de Sayán en Huamachuco con una inversión de S/ 15.8 millones y para beneficio de más de 1,400 familias

Sánchez Carrión, (Nuevo Norte).- La empresa minera Summa Gold Corporation financia una vez más, a través de la modalidad Obras por Impuestos, un nuevo proyecto que beneficiará a más de 1, 400 familias y mejorará la conexión de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, con otras zonas del ande de La Libertad.

Se trata del proyecto de pavimentación de la avenida Solitario de Sayán que supera los 15 millones de soles y que mejora la conectividad de los vecinos al construir 15 mil metros cuadrados (m2) de pavimento. Con la colocación de la primera piedra y entrega de terreno se inicia la ejecución del proyecto. También se trabajará 3,926 m2 de veredas y 929 m2 de cunetas.

Jaime Polar Paredes, gerente general de Summa Gold Corporation, indicó que "la obra refleja, para empezar, el buen diálogo entre la empresa privada y el gobierno local. Apoyar obras de infraestructura repercute en el mejoramiento de quienes residen en Huamachuco y sus caseríos. Esta vía, al igual que la avenida Bicentenario, donde también apoyamos con el financiamiento, beneficiará a más de 1 400 familias, mejorará la transitabilidad y la conexión con otras provincias".

Y gracias a la erradicación de la minería ilegal en la zona, la empresa formal tiene más posibilidades de apoyar a Huamachuco y sus caseríos para mejorar la calidad de vida en la región. El programa de Responsabilidad Social de Summa Gold Corporation también incluye el reparto de kits escolares, campañas de salud y talleres ocupacionales para los caseríos ubicados en Zonas de Influencia Directa e Indirecta.

"Sin la presencia de mineros ilegales en Shiracmaca y Coigobamba, ahora podemos orientar todos nuestros esfuerzos a mejorar la calidad de vida en los caseríos. Las empresas locales de transportes y servicios ahora pueden trabajar sin temor a ser extorsionados. La recuperación de terrenos ocupados por mineros ilegales ha sido el primer paso para mejorar en todos los ámbitos. Por eso es importante que la población denuncie y no permita el retorno de mineros ilegales", menciona Jaime Polar Paredes.

El funcionario finalizó expresando que "la modalidad Obras por Impuestos es una herramienta muy útil para mejorar la infraestructura en nuestro país y atender las necesidades de los caseríos vecinos. Nuestra intención es que tengan acceso inmediato a obras de alto impacto, de calidad y en menor tiempo para el mejoramiento en calidad de vida".



PNP sensibiliza a motociclistas sobre el uso de chalecos y cascos con número de placa

A partir del 21 de junio será obligatorio

Paiján, (Nuevo Norte).- En el marco de la nueva normativa que entrará en vigencia desde el 21 de junio, la Policía Nacional del Perú (PNP) viene realizando una campaña de sensibilización dirigida a motociclistas en el distrito de Paiján, provincia de Ascope, región La Libertad.

La medida busca reforzar la seguridad ciudadana y facilitar la identificación de vehículos menores, exigiendo que los conductores de motocicletas utilicen chalecos reflectantes y cascos de seguridad con el número de placa impreso de manera visible.

Efectivos de la PNP vienen realizando intervenciones preventivas y charlas informativas en zonas de alto tránsito, explicando la importancia de esta disposición para reducir los delitos cometidos a bordo de motocicletas, así como para mejorar la seguridad vial.

La ciudadanía ha reaccionado con opiniones divididas. Mientras algunos respaldan la medida como un esfuerzo por mejorar el orden y control vehicular, otros expresan preocupación por los costos adicionales que representa para los conductores.

Organizan Centro de Desarrollo Juvenil en Chepén

Chepén, (Nuevo Norte).- Con éxito se viene realizando las actividades del CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL- CDJ organizado por la Municipalidad Provincial de Chepén y la Red de Salud Chepén del MINSA; mediante el funcionamiento de los Centros de Desarrollo Juvenil las municipalidades contribuyen al desarrollo integral de adolescentes y tiene como objetivo proporcionar a las y los adolescentes la oportunidad de participar en espacios destinados a promover un estilo de vida saludable y se les facilite el uso productivo y creativo del tiempo libre.

La importancia del CDJ está en los objetivos y metas siguientes: 1) Les brinda orientación sobre el cuidado y autocuidado de su salud sexual y la prevención del embarazo no deseado, 2) Fortalece sus habilidades sociales para la toma de decisiones responsables, fomentando su autonomía y desarrollo personal, 3) Contribuye a mejorar el cuidado de la salud física nutricional de las y los adolescentes, y 4) Promueve el uso productivo del tiempo libre a través de talleres de animación sociocultural.

En tal sentido, el CDJ Chepén ha programado siete (07) TALLERES EDUCATIVOS en promoción de la salud sexual y/o de habilidades sociales, Y DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, que es dictado por especialistas del MINSA y la Municipalidad de Chepén. Los talleres se están cumpliendo de mayo a noviembre, dos sábados de cada mes, de 09:00 a 11:00 am en los ambientes de la Biblioteca Municipal, calle Triunfo 1051, ciudad de Chepén.



El Centro de Desarrollo Juvenil- CDJ forma parte del paquete de productos e indicadores a cumplir en la Novena Edición del Premio Nacional "SELLO MUNICIPAL INCLUIR PARA CRECER. Gestión Local para personas 2025" convocado por el MIDIS. El Alcalde Provincial de Chepén CPC Julio Salvador Correa Chávez reitera su invitación a los adolescentes de su jurisdicción a sumarse a este importante centro de capacitación y desarrollo juvenil, que se está dictando gracias al esfuerzo conjunto entre la Municipalidad Provincial de Chepén y la Red Salud Chepén del MINSA.





El 21 de junio será el casting de "Trujillo Tiene Talento 2025"

Participantes tienen plazo para inscribirse hasta el 20 de junio en el local de la Piscina Gildemeister

Trujillo, (Nuevo Norte).- El casting presencial para será el concurso de canto "Trujillo tiene talento 2025 - versión cumbia", será este sábado 21 de junio, a las 4:00 p.m., en el auditorio Teófilo Álvarez (ex-Concha Acústica), con acompañamiento de una orquesta.

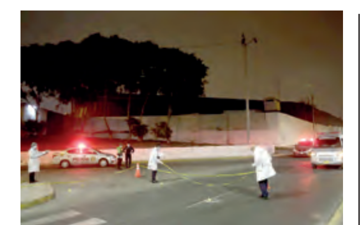
La actividad es organizada por la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), a través de la Gerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deportes, con su Subgerencia de Educación y Cultura, para descubrir y promover a los nuevos valores locales de este género musical.

Los interesados pueden inscribirse hasta el 20 de junio, de 8:00 a. m. a 2:00 p. m., en el segundo piso del local municipal de la piscina Gildemeister.

El alcalde Mario Reyna realizó la invitación a las personas que les guste el canto a participar en el concurso. La participación es libre, no hay categorías ni límite de edad, y la gran final será en este mismo auditorio el 28 de junio, con acompañamiento musical de una prestigiosa orquesta.

La MPT otorgará los premios para los tres primeros lugares: el primer puesto obtendrá 2,000.00 soles, el segundo lugar 1,500.00 soles y el tercero recibirá 1,000.00 soles.

"Se busca identificar a las nuevas voces trujillanas de la cumbia y apoyarlas para que empiecen a hacerse conocidas para que puedan su talento como cantantes", señaló el burgomaestre.



Joven muere durante enfrentamiento a balazos con la Policía

Virú, (Nuevo Norte).- Un joven de 23 murió durante el enfrentamiento a balazos con agentes de la comisaría de Virú y del Escuadrón Verde de Lima. Según la Policía, la víctima mortal los atacó cuando intentaba huir de una intervención.

Este confuso hecho de sangre ocurrió a las 2:45 de la madrugada de hoy, martes, en el centro poblado San José de Virú. De acuerdo a la información proporcionada por los agentes del orden, patrullaban por la Panamericana Norte cuando intervinieron a una persona que caminaba en actitud sospechosa por el frontis de la institución educativa San José N° 80091.

Durante el registro personal, el detenido habría forcejeado con los policías, para después correr hasta cruzar la carretera con dirección a la calle República de Italia. Fue en ese momento, según el parte policial, cuando Geyler Fredy Ruiz García (23) sacó su arma de fuego y disparó contra los efectivos, desatándose una balacera que terminó con su vida.

Desde el 15 de julio pasajeros al sur embarcarán solo en el terrapuerto

Ordenamiento del transporte implica mano dura para erradicar paraderos y terminales informales.

Trujillo, (Nuevo Norte).- El servicio de transporte público de pasajero al sur, especialmente a Virú y Chao, tendrá un solo paradero de embarque y desembarque, que funcionará desde la quincena de julio en el terminal terrestre, también conocido como terrapuerto, dijo el alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), Mario Reyna Rodríguez.

En reunión con transportistas y la gerente regional de Transportes, Mirella Urrelo Seijas, explicó que para ordenar el transporte, erradicar la informalidad e inseguridad, dejando los paraderos en las calles u óvalos, quienes deseen viajar al sur de Trujillo tendrán que embarcarse en el terrapuerto.

Las 76 empresas y 498 vehículos M2 y M3, de combis y buses, que brindan servicio al sur necesariamente tendrán que realizar sus operaciones desde allí y serán los pasajeros los que opten por la empresa que los va a trasladar.

"Hay un buen terrapuerto y no habrá pretexto para que todas las empresas se trasladen allí. En un mes empezaremos", manifestó el alcalde.

Vamos a elaborar los acuerdos con el terminal y firmaremos un acta de inicio de operaciones. Los pasajeros no pagarán para ingresar, tampoco se cobrará el ingreso de vehículos de transporte, excepto a unidades particulares. Lo que se pagará es solo dos soles por embarque de combis y cuatro soles por microbuses, explicó.

La MPT asumirá temporalmente parte de los costos que tiene el terminal terrestre por este servicio y colocará reductores de velocidad, semáforos y señalización de giros en el frontis para mejorar las condiciones de ingreso de los vehículos por la parte lateral.

El embarque de pasajeros será en la parte de ingreso del terminal, que se habilitará con coberturas para dar sombra a pasajeros y vehículos. Solo entrarán vehículos a los que les toque embarcar. Fuera del local, en la vía lateral de ingreso, quedará uno de retén por cada empresa esperando que salga el vehículo que se llenó, para ingresar.

"Todas las empresas estarán juntas y la población irá a un solo lugar. Eso puede generar al principio algunas complicaciones, pero al final todos querrán estar allí", dijo el alcalde, adelantando que después se verá la posibilidad de establecer algunos paraderos formales de desembarque fuera del terrapuerto.

Mirella Urrelo refirió que los actuales terminales informales solo servirán como cocheras y que establecerán un control severo para evitar la competencia desleal, con apoyo de la PNP, por ejemplo en el óvalo La Marina. "Se verificará que los permisos estén vigentes. Pondremos mano dura para combatir los paraderos informales. Quizá sea algo complicado al principio, pero se irá mejorando", expresó.

Los transportistas adelantaron su intención de trasladarse al terrapuerto, pidiendo que se erradiquen los paraderos informales y señalaron que hay intereses económicos de personas que ganan con la informalidad, los que siempre se han opuesto al ordenamiento.



Clausuran definifivamente local denominado "La Esquina"

Luego de constatar reiteradas faltas y desacato a las disposiciones municipales de cierre.

Lambayeque (Nuevo Norte).- La Municipalidad Provincial, a través de la Subgerencia de Fiscalización y Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Policía Nacional del Perú – Comisaría de Campodónico, ejecutó la clausura definitiva del local denominado "La Esquina", luego de constatar reiteradas faltas y desacato a las disposiciones municipales de cierre.

A pesar de haber sido clausurado en múltiples oportunidades por infringir normas de funcionamiento y medidas de seguridad, el establecimiento continuaba operando de manera clandestina, desobedeciendo a la autoridad local y representando un riesgo para la comunidad.

La intervención se efectuó el pasado sábado 10 de mayo, como parte de una estrategia más rigurosa implementada por la comuna para fortalecer el principio de autoridad y garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes. Esta acción fue posible gracias a un operativo conjunto en el que también participaron efectivos del Serenazgo Municipal, la PNP – Norte y el escuadrón USE.

El cierre definitivo del local busca proteger la integridad de los vecinos y asegurar que los establecimientos comerciales operen conforme a su giro autorizado y brinden condiciones adecuadas de seguridad.

Supervisan avance de Vía de Evitamiento que beneficia a un millón de personas

La nueva ruta de la Vía de Evitamiento Chiclayo constituye una obra estratégica que impactará positivamente en la vida de más de un millón de ciudadanos en la región Lambayeque.

Lambayeque (Nuevo Norte).- Un equipo técnico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), liderado por el viceministro de Transportes, Ismael Sutta, inspeccionó los avances de la nueva Vía de Evitamiento Chiclayo, una obra estratégica que impactará positivamente en la vida de más de un millón de ciudadanos en la región Lambayeque.



La supervisión se realizó en el tramo norte del proyecto, correspondiente entre los kilómetros 783 y 796 de la carretera Panamericana Norte, entre el Óvalo Dv. San José y el Intercambio Vial Lambayeque. Esta sección forma parte de la primera etapa de ejecución, iniciada el pasado 19 de mayo.

La moderna vía contará con dos calzadas de 7.20 metros de ancho cada una, una berma interior de 1.20 metros y una berma exterior de 3 metros, lo que permitirá un tránsito más fluido, seguro y eficiente. Se espera que esta infraestructura reduzca significativamente la congestión vehicular en la zona urbana de Chiclayo y facilite el transporte de personas y mercancías en el norte del país.

"El Gobierno está comprometido con una infraestructura de transporte que genere desarrollo y conectividad para todos. Esta obra no solo mejorará el tránsito, sino también la calidad de vida de miles de familias lambayecanas", destacó el viceministro Sutta durante la visita técnica.

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) reafirma así su compromiso de continuar impulsando proyectos que eleven los estándares de movilidad y seguridad vial en el Perú, contribuyendo a un país más integrado y competitivo.

Captura a cinco extranjeros implicados en secuestro y asesinato de reciclador

Lambayeque (Nuevo Norte).- La Policía Nacional detuvo a cinco ciudadanos extranjeros como presuntos implicados en el secuestro y posterior asesinato de un reciclador en Chiclayo. El operativo se dio en una casa ubicada en la calle Panamá, distrito de José Leonardo Ortiz.

Según fuentes policiales, los intervenidos señalaron haber abandonado el cadáver del hombre en un descampado del sector casa de madera del distrito de Pomalca.

La víctima fue identificada como Sergio Fernández Ruiz, de 34 años, quien se encontraba desaparecido hace una semana.

Al acudir a la zona donde estaba el cadáver, los agentes de homicidios hallaron una maleta, en cuyo interior se encontraba el cuerpo del joven reciclador.

La madre de la víctima denunció que su hijo estaba secuestrado y que los presuntos responsables le exigían mucho dinero para liberarlo. El cadáver ha sido trasladado hasta la Morgue de Chiclayo; mientras que los detenidos pasan por el reconocimiento médico legal para aclarar este hecho.

Museo Nacional Sicán y la cultura de Ferreñafe: Resurgir de tradiciones y orgullo local

Ferreñafe (Nuevo Norte).- El Museo Nacional Sicán, ubicado en la provincia de Ferreñafe, región Lambayeque, retoma su impulso cultural con un evento único que revalora las tradiciones y el legado de una región milenaria: la cultura Sicán.

En este contexto, el VII Festival "Ferreñafe canta y baila por el Perú" se presenta como una gran oportunidad para reconectar con sus raíces, rendir homenaje a destacados personajes y promover el orgullo local entre los pobladores de Ferreñafe y la región Lambayeque.



El presidente del Patronato del Museo Nacional Sicán, José Mansilla Capitán, expresó que este año, el evento ha sido programado del 27 al 29 de junio y, como siempre, se celebrará la "Semana de la Identidad Ferreñafana", que busca resaltar los aspectos culturales que definen a un pueblo y sus tradiciones. "A lo largo de la semana, se llevarán a cabo diversas actividades para revitalizar los lazos con el pasado y fortalecer el sentido de comunidad", destacó.

Cobradora de combi fue asesinada a balazos mientras trabajaba en Cajamarca

La víctima se encontraba a bordo de su unidad de trabajo cuando se produjo el atentado. Por su parte, su pareja, quien se encontraba manejando, resultó ilesa. Tras el atentado, agentes de la Policía Nacional y personal de Serenazgo llegó a la zona del asesinato para iniciar con las investigaciones.



Cajamarca (Nuevo Norte).- Una cobradora de la empresa de transporte público Rutas Divinas fue asesinada a balazos la madrugada de hoy, martes, por dos desconocidos, a la altura del kilómetro 6 de la carretera a Cumbemayo, en Cajamarca.

Los hombres llegaron a bordo de una moto lineal y dispararon a la mujer mientras se encontraba trabajando en su vehículo, según señalaron los testigos.

La cobradora falleció en el acto a causa de los impactos de bala. Tras el ataque, los delincuentes se dieron a la fuga.

Por su parte, la pareja de la víctima, quien conducía el vehículo en el momento del atentado, resultó ileso.

La víctima fue identificada como Lucinda Caja y era cobradora de una unidad que cubría la ruta Cajamarca-Baños del Inca. Asimismo, era la menor de siete hermanos.

La hermana de víctima, Sebastiana Caja, exigió justicia y pidió celeridad en las investigaciones.

Tras el atentado, agentes de la Policía Nacional y personal de Serenazgo llegó a la zona del asesinato para iniciar con las investigaciones y determinar las responsabilidades correspondientes.

Más tarde, también se apersonaron representantes del Ministerio Público, quienes realizaron el levantamiento del cadáver y -posteriormente- lo trasladaron a la Morgue Central de Cajamarca.

Cajamarca será sede del sexto taller de capacitación técnica a cargo del OEDI

Cajamarca (Nuevo Norte).- El Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión (OEDI), adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, realizará en Cajamarca, hoy miércoles 18 de junio, el sexto taller de capacitación técnica, dirigido a autoridades regionales, alcaldes y equipos técnicos de los gobiernos subnacionales.

La jornada se desarrollará de 08:00 a.?m. a 01:00 p.?m. en el Auditorio del Complejo Turístico Baños del Inca, y estará centrada en brindar herramientas prácticas para la elaboración de términos de referencia, expedientes técnicos y documentos equivalentes, esenciales para desarrollar proyectos de inversión pública de mayor eficiencia y sostenibilidad.

Por la tarde, se llevarán a cabo mesas de trabajo personalizadas (de 14:30 a 17:00 h) para atender consultas técnicas específicas de los participantes.

Como parte de su plan de fortalecimiento en capacidades técnicas, el OEDI realizó recientemente el quinto Taller de Capacitación en la región Cusco, congregando a más de 116 funcionarios y servidores públicos del gobierno regional y de 40 municipalidades distritales y provinciales en dicha región.





Invitan a la población a participar del Corpus Christi en Cajamarca

Cajamarca (Nuevo Norte).- El obispo de Cajamarca, Isaac Martínez Chuquizana, convocó a los fieles de la Diócesis a participar este jueves 19 de junio de la tradicional celebración del Corpus Christi en el coliseo Qhapaq Ñan, con la ceremonia eucarística a las 10:00 horas, luego la procesión del Santísimo Sacramento que recorrerá unos 3 kilómetros sobre alfombras multicolores con dirección a la iglesia Catedral en la plaza de Armas de esta ciudad.

"Para nosotros es una celebración de fe y esperanza, de renovar la fe en Jesús con su cuerpo y sangre. Es un momento de renovación, de solidaridad porque Jesús con su muerte, su resurrección y sus enseñanzas nos recuerda que tenemos que vivir siempre con esperanza, que tengamos una sociedad diferente, una sociedad mejor, que tratemos de vivir todos como hermanos, tratando de buscar la fraternidad y la solidaridad", acotó.

Martínez comentó que el amor de Jesús es tan grande, tan profundo, tan intenso que entregó su vida hasta morir en una cruz. "Eso es lo que celebramos en la eucaristía. Su sacrificio por amor hace que la vida familiar, de la comunidad se respeten, se perdonen, se reconcilien. Esa intensidad de amor crea lazos profundos de amistad, fraternidad, solidaridad entre las personas, y nos compromete a trabajar arduamente con los que sufren, con los que son abandonados, con los más pobres".

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA EN PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Moche, se presentó Doña: Daniela Daleska Veloza, identificado con Carnet de Identidad N. V.32.003.155, solicitando RECTIFICACION ADMINISTRATIVA, en virtud a la DI 08-DRC/001-2022-RENIEC, en su Partida de Nacimiento N° 3007010977, del año 2025 en los rubros Datos: Datos del titular, en cuanto a su Nacionalidad, que erróneamente se consignó Peruana, debiendo ser lo correcto: Nacionalidad Venezolana. De acuerdo al Exp. Adra. N°5904/2025-MDM, de fecha 11 de Junio del 2025 Por lo que se hace de conocimiento, para los fines de Ley. Moche, 17 de Junio del 2025. TAP. Clara Janet Cruz Tantapoma. Jefe de la Oficina de Registro Civil.

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

ANTE EL SEÑOR: GREGORIO S. AMARO ARAMBURÚ, JEFE DEL REGISTRO CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHICAMA; DOÑA: SILVIA JESUS BALTIERREZ MORAN, HA SOLICITADO LA RECTIFICACIÓN DE SU ACTA DE NACIMIENTO, INSCRITA EL AÑO: 1,958, FOLIO N° 297, EN EL SENTIDO QUE EL APELLIDO MATERNO CORRECTO DE LA TITULAR ES: MORAN, ASÌ COMO EL NOMBRE COMPLETO DE LOS PADRES SON: LUIS EDUARDO BALTIERREZ LLANOS, y ANA MARIA MORAN PACHECO, SE RECTIFICA AL AMPARO DEL D.S. N° 015-98-PCM, ART. 71 AL 76, Y EN MÉRITO AL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO N° 04919-2025, DE FECHA 17.06.2,025. CHICAMA, 17 DE JUNIO DEL 2,025. GREGORIO S. AMARO ARAMBURÚ. Jefe del Registro Civil MDCH.

RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE MATRIMONIO

Ante el Jefe del Registro del Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Santiago de Cao, Doña CLARA AMABLE SEGURA VALDERRAMA DE MARQUINA. ha solicitado la Rectificación Administrativa de su partida de Matrimonio inscrita en el Año 1978 Folio 79. en el sentido que el nombre correcto del padre de la contras ente es: "Bienvenido Iriaste Segura Cabel" y no como erróneamente figura consignado. En mérito al Expediente Administrativo N° 2888 de fecha 12/06/2025. Santiago de Cao, 17 de junio del 2025. Kelly E. Elorreaga Arroyo. Jefe de RR.CC.

RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Paiján, se ha presentado la ciudadana YESENIA KARINA PAREDES MERINO, identificada con DNI N°18905961, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de DEFUNCIÓN de su madre EMERITA MERINO DE PAREDES, Acta N°5000767404 del año 2018, solicitado con expediente N°4578-2025-UGDAC/MDP del día 13 de junio del 2025, debido a que se ha obviado el segundo prenombre de la titular; siendo lo correcto: EMERITA YSABEL, y no como se ha consignado en dicha acta. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Artículo 73° del D.S. 015-98-PCM.Paiján, 17 de junio del 2025. LIC. MARIA DEL PILAR GARCIA SILVESTRE. Registrador Civil.

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO

Ante la señora: ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA, Jefa de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Chocope, se presentó la señora JUANA ROSA MERCEDES APONTE AMAYA, para solicitar la Rectificación Administrativa de la Partida de Nacimiento N° 876, Año 1958, en el sentido que, por error no se ha consignado el sello y firma del registrador, y no como erróneamente se había omitido en la presente partida de nacimiento.

EDICTO
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registros de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora, se ha presentado don: WILSON MERLI ZAVALETA GARCIA, generándose el expediente N°. 4587-2025. de fecha 17 de Junio del 2025, solicitando la RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE SU ACTA DE MATRIMONIO. Inscrito el año 2015, Acta. 01815513. libro N°51, en el sentido que EXISTE un error en las edades del contrayente diciendo: 36 años, siendo lo correcto: 37años. asi mismo la edad de la contrayente dice: 47 años, siendo lo correcto 40 años. Persistiendo todo lo demás. Se efectúa la presente publicación de conformidad a la DI. 008-DRC/001. Por lo que se pone en conocimiento, para los fines de Ley. Florencia de Mora, 17 de Junio del 2025. Mg. Alipio Medina Soto. Jefe de Registro Civil.

EDICTO
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registros de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Florencia de Mora, se ha presentado doña: ROSANGELA DEL CARMEN BARRETO RIVAS, generándose el expediente N° 4588-2025, de fecha 17 de Junio del 2,025. solicitando la INCLUSION DE SU CARNET DE EXTRANJERIA DEL PADRE Y MADRE ,DE LA TITULAR DEL ACTA DE NACIMIENTO, siendo el número del carnet de extranjería del padre de la titular: Carnet N°.006228471,Carnet de extranjería de la Madre de la titular: Carnet N°.003304277, Acta de la titular N°. 70783878. libro N°196, Año 2022. Persistiendo todo lo demás. Se efectúa la presente publicación de conformidad a la DI. 008-DRC/001. Por lo que se pone en conocimiento, para los fines de Ley. Florencia de Mora, 17 de Junio del 2025. Mg. Alipio Medina Soto. Jefe de Registro Civil.

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO

ANTE MI NOTARIO PUBLICO APOLONIO ROBERTO DE BRACAMONTE MORALES CON OFICINA NOTARIAL EN AV. HUSARES DE JUNIN 1162 URB. LA MERCED, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, SE PRESENTO BRENILDA EDUVINA GARCIA MALCA, QUIEN SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE SU HIJA: YADIRA FERNANDA GUEBARA GARCIA DONDE SE HA CONSIGNADO EL APELLIDO DE SU PADRE COMO: GUEBARA SANDOVAL, SIENDO LO CORRECTO Y COMPLETO: GUEVARA SANDOVAL, ASIMISMO, SE HA CONSIGNADO EL APELLIDO PATERNO DE LA TITULAR COMO GUEBARA, SIENDO LO CORRECTO, GUEVARA, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.TRUJILLO, 13 DE JUNIO DEL 2025.- APOLONIO DE BRACAMONTE MORALES-ABOGADO-NOTARIO-TRUJILLO. E:18/06/25

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL: SITO EN BOLOGNESI 222 – CASCAS – GRAN CHIMÚ – LA LIBERTAD, MANUELA VITELVA BECERRA PRETEL DE GUIBERT, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR SARA MAXIMINA GUIBERT BECERRA DE EBRAHIMI, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DADO QUE EL PRENOMBRE CORRECTO DE SU PADRE DEBE SER: "MARCOS FELIX EVANGELISTA", Y NO: "MARCOS F. E."; ASÍ COMO EL NOMBRE CORRECTO DE SU MADRE DEBE SER: "MARIA SARA PRETEL CASTILLO", Y NO: "SARA PRETEL CASTILLO". CASCAS, 16 DE JUNIO DE 2025. JAIME JHONNY HENRIQUEZ GONZALEZ. NOTARIO DE GRAN CHIMÚ. E:18/06/25

EDICTO

ANTE MI BLANCA CECILIA OLIVER RENGIFO DE KOBASHIGAWA, NOTARIA DEL DISTRITO DE FLORENCIA DE MORA, PROVINCIA DE TRUJILLO CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA 26 DE MARZO 818 DEL DISTRITO DE FLORENCIA DE MORA, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL HAGO SABER QUE SE HAN APERSONADO ANTE MI: DON LUIS FERNANDO CARRANZA SASAKI, PERUANO, CON DNI Nº 42642032, DE CUARENTA AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN ADMINISTRADOR, DIVORCIADO, SUFRAGANTE, CON DOMICILIO EN PASAJE JOSE OLAYA 230, DEL DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, NACIDO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, Y DOÑA FIORELLA MARIANA SERRANO CARDOSO, PERUANA, CON DNI Nº 42910784, DE CUARENTA AÑOS DE EDAD, OCUPACIÓN MEDICO CIRUJANO, SOLTERA, SUFRAGANTE, CON DOMICILIO EN JIRON DA SILVA 665 DE LA URBANIZACION PRIMAVERA, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. MANIFESTANDO SU PRETENSIÓN DE CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE NOTARIO A CELEBRARSE EN EL JIRON PIZARRO 688 DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. TODA PERSONA QUE CONOZCA LA EXISTENCIA DE ALGÚN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO DENTRO DEL PLAZO DE OCHO DÍAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL Y EN LA FORMA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 253 DEL CÓDIGO CIVIL. TRUJILLO, 16 DE JUNIO DE 2025. E:18/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO RAMON ERNESTO PLASENCIA LEON SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE RAMON NICOLAS PLASENCIA CASAS FALLECIDO EN CHOCOPE el día 23 de NOVIEMBRE del 2024, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO- JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE-ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:18/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO ROSA ZORAIDA VASQUEZ DE BUENO SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU ESPOSO LEOPOLDO BUENO POMATANTA FALLECIDO EN LA ESPERANZA el día 28 de MARZO del 2025 SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA- JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE-ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:18/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO MARCOS ANTONIO LEYVA ALTAMIRANO SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE FELIX LEYVA CASTILLO FALLECIDO EN LA ESPERANZA el día 28 de MAYO del 2024 SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO JUNTO CON: JOSIAS AARON JAVIER LEYVA CABRERA; ARACELI KATHERINE LEYVA ALTAMIRANO; SERGIO WALMER LEYVA ALTAMIRANO y LUCILA QUINTOS TARRILLO. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:18/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO MILUSKA VANESSA ARANA OLIVERA SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE ENRIQUE ERNESTO ARANA GAYTAN FALLECIDO EN LA ESPERANZA el día 13 de ABRIL del 2025; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE-ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:18/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO SANTOS ESTELA DIAZ LEON SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE MARIA ANGELINA LEON PRETEL FALLECIDA EN PAIJAN el día 31 de AGOSTO de 1990; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:18/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO RICARDO GONZALO SAENZ CASTILLO SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU PADRE PEDRO GONZALO SAENZ GUTIERREZ FALLECIDO EN LA ESPERANZA el día 02 de FEBRERO del 2024; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:18/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DOMINICA GAUDENCIA CHAVEZ MEDINA DE CABELLOS SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU ESPOSO GERMAN CABELLOS CABRERA FALLECIDO EN LA ESPERANZA el día 14 de FEBRERO del 2022; SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO de CASA GRANDE- ASCOPE, Avda. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE. E:18/06/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, ALEJANDRO MARTIN GALLOSO ASENCIO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ALEJANDRO MELANIO GALLOSO MEDRANO, FALLECIDO EN TRUJILLO EL 11 DE MAYO DEL 2025, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: JUANA ASENCIO MOYA, EN SU CONDICION DE CONYUGE SUPERSTITE, ALEJANDRO MARTIN GALLOSO ASENCIO, JANNET MARIBEL GALLOSO ASENCIO, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE EL CAUSANTE Y A: CAMILA BELEN MURGA GALLOSO, EN REPRESENTACION DE SU DIFUNTA MADRE ROXANA JACOBA GALLOSO ASENCIO, QUIEN FUERA HIJA DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 11-06-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:18/06/25

MATRIMONIO

HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, VICTOR HUGO BAZAN SILVA, PERUANO, DE 51 AÑOS, CON DNI Nº 18132936, DOCENTE UNIVERSITARIO, VIUDO; Y PATRICIA CLEMENTINA MONTOYA COLMENARES, PERUANA, DE 53 AÑOS, CON DNI Nº 19082740, SOLTERA, DOCENTE UNIVERSITARIO, AMBOS CON DOMICILIO EN MZ. F, LOTE 10 HABIL. URB. LA ESTANCIA, DISTRITO DE HUANCHACO, PROVINCIA DE TRUJILLO Y DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, CONTRAERÁN MATRIMONIO EN ESTA NOTARÍA. TODO AQUEL QUE CONOZCA LA EXISTENCIA DE ALGÚN IMPEDIMENTO DEBE DENUNCIARLO CONFORME A LEY. HUANCHACO, 12 DE JUNIO DE 2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. ABOGADO - NOTARIO. TRUJILLO. E:18/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN N.º 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, WILSON ALEJANDRO CHOTON MENDEZ Y ELSA FLOR AGUIRRE REYES SOLICITAN LA SUCESION INTESTADA DE: GILMER ARSENIO CHOTON AGUIRRE, FALLECIDO EN TRU-

JILLO, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA ESPERANZA, EL 12.04.2023, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS A: WILSON ALEJANDRO CHOTON MENDEZ Y ELSA FLOR AGUIRRE REYES, EN SU CONDICIÓN DE PADRES DEL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY N.º 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO AL CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 06-06-2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E:18/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL UBICADA EN AV. CHAN CHAN Nº 353 – VILLA DEL MAR, DISTRITO DE HUANCHACO, MANUEL ARTURO ARTEAGA VEGA SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE: ROCIO JACKELINE PAREDES URIOL, FALLECIDA EN TRUJILLO, EL 21.04.2020, Y SEÑALANDO COMO HEREDEROS A MANUEL ARTURO ARTEAGA VEGA, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 19082716, EN SU CONDICIÓN DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE DE LA CAUSANTE; GABRIELA JACKELINE ARTEAGA PAREDES, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 71305081 Y OLIVER ARTURO ARTEAGA PAREDES, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 71305082, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE LA CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY N.º 26662. LO QUE SE COMUNICA A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO SUCESORIO RESPECTO A LA CAUSANTE, PARA LOS FINES DE LEY. HUANCHACO, 06.06.2025. MIGUEL ANGEL PAJARES ALVA. NOTARIO-ABOGADO. E:18/06/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE LA NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ CON OFICIO NOTARIAL EN URB. FERROCARRIL MZ. A LT. 4 AV, DISTRITO DE CHOCOPE PROVINCIA DE ASCOPE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE DON ARISTIDES MIRANDA NARVAEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE DON JOSE TEODORO MIRANDA VASQUEZ, QUIEN FALLECIÓ CON FECHA 01.06.2004, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERO A ARISTIDES MIRANDA NARVAEZ, EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE. CHOCOPE. 16.06.2025. MARIA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ.-NOTARIA DEL DISTRITO DE CHOCOPE-PROVINCIA DE ASCOPE. E:18/06/25

RECTIFICACIÓN

ANTOLIN GONZALO VARGAS HERNANDEZ, SOLICITA RECTIFICAR SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN CUANTO AL NOMBRE CORRECTO Y COMPLETO DE SU MADRE, EL QUE DEBE SER: ALICIA BERENICE HERNANDEZ ESPINOZA. CHEPÉN. 16.06.2025. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRIGUEZ NOTARIO DE CHEPÉN JR. GRAU N°384- CHEPÉN.E:18/06/25

SUCESION INTESTADA

BETHY AURORA DELGADO RUIZ, SOLICITA SUCESIÓN DE EDITA OLIVIA AHUMADA VERASTEGUI. ÚLTIMO DOMICILIO CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CHEPEN, 16.06.2025. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ NOTARIO DE CHEPÉN JR. GRAU 384 – CHEPÉN. E:18/06/25

SUCESION INTESTADA

BETHY AURORA DELGADO RUIZ, SOLICITA SUCESIÓN DE CARLOS MIGUEL URBANO SICHEZ ULAURI. ÚLTIMO DOMICILIO CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CHEPEN, 16.06.2025. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ NOTARIO DE CHEPÉN JR. GRAU 384 – CHEPÉN. E:18/06/25

SUCESION INTESTADA

CARLOS ALBERTO SALINAS URBINA, SOLICITA SUCESIÓN DE WILLIAM SALOMON SALINAS BAZAN. ÚLTIMO DOMICILIO CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CHEPEN, 16.06.2025. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ NOTARIO DE CHEPÉN JR. GRAU 384 – CHEPÉN. E:18/06/25

SUCESION INTESTADA

CARLOS ALBERTO SALINAS URBINA, SOLICITA SUCESIÓN DE SUSANA URBINA EZCURRA. ÚLTIMO DOMICILIO CHEPÉN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD. CHEPEN, 16.06.2025. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ NOTARIO DE CHEPÉN JR. GRAU 384 – CHEPÉN. E:18/06/25

UNIÓN DE HECHO

KEVIN ARNOLD DELGADO ALTAMIRANO Y ROSA KARINA TIRADO ENCO SOLICITAN RECONOCER UNIÓN DE HECHO. CHEPÉN, 16.06.2025. DRA. JULIA ISABEL CERNA RODRÍGUEZ NOTARIO DE CHEPÉN JR. GRAU Nº 384 – CHEPÉN.. E:18/06/25

EDICTO
DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

A LOS TITULAR REGISTRAL: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO; Y A LOS TRANSFERENTES: JOSE REYNALDO CORDOVA GARCIA; FAUSTINO CORDOVA GARCIA; JUAN FRANCISCO CORDOVA GARCIA; EPFANIO BERNABE CORDOVA GARCIA; CARLOS PORFIRIO CORDOVA GARCIA Y LUCIANO JUAREZ GARCIA, O A LA SUCESION DE ELLOS, EN CASO LA HUBIERE; DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES 27157 Y 27333, Y ARTS. 167, 168 Y 506 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SE NOTIFICA POR EDICTOS HACIENDO DE CONOCIMIENTO QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. CONDORCANQUI N°1052, DISTRITO DE LA ESPERANZA – TRUJILLO; SE HA PRESENTADO GALO ASMAT PANTOJA DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU APODERADA AMELIA EUSTAQUIO GARCIA, SOLICITANDO LA DECLARACION NOTARIAL DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL PREDIO UBICADO DENTRO DEL PREDIO DE MAYOR EXTENSION INSCRITO EN LA PARTIDA N° 11087732 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA ZONA REGISTRAL DE TRUJILLO, UBICADO EN: PASAJE 29 DE DICIEMBRE N°441, MANZANA I, INTERIOR 10 DE LA URB. TORRES ARAUJO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; SUS LINDEROS SON: POR EL FRENTE CON PASAJE 29 DE DICIEMBRE, CON 2.65 ML; POR LA DERECHA: CON 21.81 ML; POR LA IZQUIERDA: CON 21.98 ML Y POR EL FONDO: CON 2.88 ML; TIENE AREA DE 60.49 M2. LO QUE SE NOTIFICA PARA LOS FINES DE LEY. // E.2999-GJRM. LA ESPERANZA, 10 DE JUNIO DE 2025. =DAVID RUBIO BERNUY-ABOGADO-NOTARIO DE TRUJILLO-LA ESPERANZA. E:18,24Y30/06/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JR. BOLOGNESI Nº 521 DE LA CIUDAD DE HUAMACHUCO, SE HA PRESENTADO AMELIA VALVINA RAMOS RONDON; SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE MARIA MARGA RONDON SALINAS, CON D.N.I. N° 19673048, FALLECIDO EL 20 DE MAYO DE 2024, EN EL JR. SANCHEZ CARRION N° 1185, DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION, LA LIBERTAD; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERA CONJUNTAMENTE CON: ELKI RAMOS RONDON Y LOLA ESTELA RAMOS RONDON; EN SU CONDICION DE HIJAS DE LA CAUSANTE; LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 13 DE JUNIO DEL 2025. MUÑOZ LAYZA EUGENIO MARCIAL. NOTARIO – ABOGADO. HUAMACHUCO. E:18/06/25

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SALAVERRY
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **JOSE LUIS PANDLA APAZA**, de 30 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de AREQUIPA - AREQUIPA, de ocupación POLICIA, con DNI 70684566, domiciliado en MZ L Lt. 04 AA. HH. LAS BRISAS, SALAYERRY - TRUJILLO y **DEISY CLISID PALACIOS REQUELME**, de 30 años de edad, de estado civil SOLTERA, natural de CAJAMARCA, CAJAMARCA, de ocupación TECNICO EN ENFERMERIA, CON DNI 77428760, Domiciliada en MZ. L Lt. 04 AA. HH. LAS BRISAS. SALAYERRY, TRUJILLO. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad Distrital Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Salaverry, 17 de JUNIO del 2025
Claudia Lizett Paredes Zavaleta
Jefe de Oficina de Registro del Estado Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE CAO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que Don **JAVIER HUMBERTO ESQUIVEL RUIZ**, identificado con DNI N° 41084538, de 48 años de edad, de estado civil Soltero, natural de Cartavio, de nacionalidad Peruana, de ocupación Albañil, domiciliado en Sector Santa Rosa Mz. 4 Lt. 20 Cartavio y Doña **CORINA SOLEDAD LEYVA FLORENTINO**, identificada con DNI N° 40840073, de 45 años de edad, de estado civil Soltera, natural de Cartavio, de nacionalidad Peruana, de ocupación Ama de Casa, domiciliada en Asent. H. Santa Rosa Mz. 11 Lt. 20 Cartavio. van a contraer Matrimonio Civil en esta municipalidad, todo aquel que conozca causal de impedimento deberán denunciarlo conforme a Ley.

Santiago de Cao, 17 de Junio del 2025
Kelly E. Elorreaga Arroyo
Jefe de RR.CC.

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE - HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **ROGER RTVEROS ESCOBAR**, de 39 años de edad, identificado con DNI N° 43236786, de estado civil Soltero, natural del Distrito Sinsicap, Provincia de Otuzco y Departamento La Libertad; de nacionalidad peruana, de Ocupación Operador de Maquinas domiciliado en Mz. E Lt.01; Sector Villa Judicial -Huanchaco; y **ARCELIA GALLARDO MONTELLANO**, de 40 años de edad, identificada con C.E 001916826; de estado civil SOLTERA, natural de la Localidad de Culpina, Provincia Nor Cinti Departamento de Chuquisaca; de nacionalidad Boliviana, de Ocupación Ama de Casa, domiciliada en Mz. E Lt.01; Sector Villa Judicial - Huanchaco. Contraerán Matrimonio Civil en ésta Municipalidad del Centro Poblado Víctor Raúl Haya de la Torre del Distrito de Huanchaco. Los que Conozcan Causales de Impedimento Podrán Denunciarlos de Acuerdo a Ley.

Víctor Raúl, 17 de junio del 2025
Ketty Sonia Luján Narváez
Jefe de Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JOSE ANDRES SANCHEZ QUIROZ**, de cincuenta y nueve años de edad, estado civil divorciado, natural del distrito de Ichocan, nacionalidad peruana, ocupación comerciante, identificado con D.N.I. No.19240084, con domicilio en la calle Emilio Llanos Zapata No. 456, Urbanización Los Granados, jurisdicción del distrito de Trujillo y doña **MELISSA SANTILLAN GAMONAL**, de cuarenta y seis años de edad, estado civil soltera, natural del distrito de Miraflores, nacionalidad peruana, ocupación: comerciante, identificada con D.N.I. No.40189232, con domicilio en la Mz.UA, Lote 13, jurisdicción del distrito de Huanchaco. Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Los causales de impedimento legal, dentro de los ocho días, podrán denunciarlos conforme a Ley.

Huanchaco, 09 de Junio del 2025
Abog. Emilia del Rosario Aguilar Pereira
Jefe Unidad de Registros Civiles

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JESUS MIGUEL IPANAQUE PEÑA**, de 34 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de CALLAO, CALLAO, BELLAVISTA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ADMINISTRADOR, domiciliado en MZ. D LOTE 19 URB. LIBERTAD y Doña: **EILEEN MARIA HUAMAN PADILLA**, de 32 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ADMINISTRADORA, domiciliada en MZ. D LOTE 19 URB. LIBERTAD. Van a contraer Matrimonio Civil en SALA MUNICIPAL, AV. ESPAÑA Nº 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 17 de Junio del 2025
Juan Julio Chávez Flores
Encargado de Oficina de RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JOEL ELIAS ALAYO AGUIRRE**, de 37 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, OTUZCO, USQUIL, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación INDEPENDIENTE, domiciliado en CALLE LAS TUNAS MZ. B 1-21 URB. LAS CASUARINAS, LA RINCONADA y Doña: **CELINDA MARILIN VARAS ABANTO**, de 26 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, OTUZCO, LA CUESTA, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación INDEPENDIENTE, domiciliada en CALLE LAS TUNAS MZ. B 1-21 URB. LAS CASUARINAS, LA RINCONADA. Van a contraer Matrimonio Civil en CALLE LAS TUNAS MZ. B 1-21 URB. LAS CASUARINAS, LA RINCONADA. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 17 de Junio del 2025
Juan Julio Chávez Flores
Encargado de Oficina de RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con los dispuesto en el artículo 250° del código civil Peruano, hago saber que DON: **GREGORIO VALENTIN ESCOBAR PEÑA**, de 35 años de edad, estado civil soltero, natural de Talara, de nacionalidad peruana, ocupación Empleado, domiciliado en calle José Galvez N° 190 Vista Alegre, Distrito de Víctor Larco Herrera - Provincia de Trujillo y DOÑA: **CAROLAY ROXANA CUEVA RUBIO**, de 28 años de edad, estado civil soltera, natural de Víctor Larco Herrera - Provincia de Trujillo - Departamento La Libertad, de nacionalidad peruana, ocupación Su Casa, domiciliada en calle José Galvez N° 190 Vista Alegre, Distrito Víctor Larco, Provincia de Trujillo. Van a contraer matrimonio civil en esta municipalidad, los que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Víctor Larco Herrera, 17 de Junio del 2025
Abog. Elizabeth Geovanny Benites Carrasco
Registradora Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JUAN JOSE JAIR PRINCIPE QUISPE**, de 22 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LAMBAYEQUE, CHICLAYO, CHICLAYO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación ESTUDIANTE, domiciliado en MZ. K3 LOTE 16 DPTO. 401 COOP. VIVI COVICORTI y Doña: **MARIA JOSE CHAMORRO NIZAMA**, de 27 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ESTUDIANTE, domiciliada en MZ. K3 LOTE 16 DPTO. 401 COOP. VIVI COVICORTI. Van a contraer Matrimonio Civil en SALA MUNICIPAL AV. ESPAÑA Nº 746. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 17 de Junio del 2025
Juan Julio Chávez Flores
Encargado de Oficina de RR.CC.

Urb. Trupal ya tiene su Casa del Adulto Mayor

Está en el Parque Infantil N° 2, que era utilizado por gente de mal vivir y la MPT recuperó

La Casa del Adulto Mayor, de la urb. Trupal, tiene que ser un lugar nos solo para reuniones de quienes dieron la mayor parte de sus vidas por el país, sino ser multiusos, para talleres, ejercicios y dinámica, y ante alguna defunción o evento, que sirva para la vecindad, porque no hay espacios para eso, dijo el alcalde Mario Reyna.

Fue al inaugurar este nuevo espacio de encuentro que instaló la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), para que las personas de la tercera edad se reúnan, participen en actividades recreativas, de esparcimiento y relax; y para que al lado cultiven plantas ornamentales, contribuyendo al embellecimiento de la ciudad.

Las familias viven en espacios reducidos y los adultos mayores no tienen cómo pasear por lo que la Casa del Adulto Mayor será el lugar ideal para que se reúnan a practicar tai chi o participen en talleres o actividades al aire libre, faltando poner su juego de tejos, de sapo y ajedrez entre otros, dijo el alcalde.

Sacamos los servicios municipales hacia afuera para que la población sienta que estamos presentes y que lo que paga en arbitrios e impuestos sirve para algo; y vamos a replicar esto en otras partes de la ciudad, agregó

En la Casa del Adulto Mayor de Trupal, instalada en el parque infantil N° 2, se reunirán un centenar de integrantes de la Asociación del Adulto Mayor de Trupal, a la que se están uniendo más personas, pero también puedan solicitar su uso otras asociaciones. Cuenta con un área de recreación, sala de reuniones, cocina, almacén, SS.HH. para hombres, mujeres y personas con discapacidad.

El subgerente de Derechos Humanos de la MPT, Marco Quintana, adelantó que se ha proyectado contar con más locales similares. Se viene evaluando la disponibilidad de espacios en los territorios vecinales para seguir implementando más casa del adulto mayor. Es muy probable que el próximo se 89nsle en Monserrate, dijo.

Junto a la Casa del Adulto Mayor se hizo recuperando un espacio público que había sido ganado por gente de mal vivir y cuenta con un biohuerto con almácigos de plantas ornamentales, las que irán a parques, bermas y otros espacios públicos, para seguir embelleciendo la ciudad.

FERIA GASTRONÓMICA

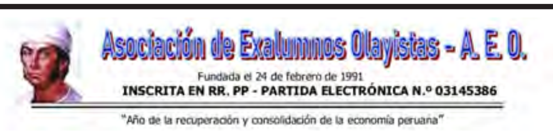
Durante la inauguración, se realizó el Festival Gastronómico Sabor y Color, bajo los acordes musicales de una banda de música, que lo ganó la Asociación Amigos para Siempre, de Moche; el segundo lugar fue para Los Años Dorados, de la urb. Los Jazmines; y el tercer lugar para Sagrado Corazón, de Los Granados.

Participaron delegaciones de la urbanización Santa María, Club de Oro de La Noria, Esperanza de Vida – Liberación Social, Asociación. San Martín de Porres – Manuel Arévalo, y las asociaciones Cristo Redentor y Nuevo Amanecer, que participaron con potajes como olluquito con chancho, chaufa de trigo, chaufa de quinua, cuy frito con ajiaco, rocoto relleno, pato criollo, ceviche, dulce de Chiclayo y de higo.

ASOCIACIONES DE ADULTOS MAYORES

Marco Quintana indicó que los adultos mayores que quieran participar en las asociaciones de adultos mayores pueden ir a la urbanización Los Portales, Mz "R" lote 11 o llamar al 962543569. Precisó que los integrantes participan, además, en paseos recreativos, circuitos turísticos y playeros, terapia de yoga y soporte emocional.

También hay sesiones de trabajo social para quienes estén en vulnerabilidad. Esto se hace en trabajo articulado con los familiares y el Ministerio Público para que los descendientes sean quienes ayuden en su cuidado ya que no se puede dejar en abandono a una persona adulta mayor.



CONVOCATORIA

En cumplimiento a los artículos 23,28,29,31,32 y 33 del estatuto, por acuerdo de Consejo Directivo. Se cita a todos los miembros de la asociación de exalumnos olayistas A.E.O. A la Asamblea General Ordinaria para el día 19/07/25 en el Auditorio de la I.E JOSÉ OLAYA (frente al policlinico de ESSALUD. La Esperanza Parte Baja).

1era CITACIÓN......3pm
2da CITACIÓN.......3.30pm
3era CITACIÓN......4pm

AGENDA

1.- Informe Económico del año 2024
2.- otros.

Jacqueline Vera Roncal
Presidenta de A.E.O.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VÍCTOR LARCO HERRERA
AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con los dispuesto en el artículo 250° del código civil Peruano, hago saber que DON: **HORDING FRANCO ARAUJO RODRIGUEZ**, de 27 años de edad, estado civil soltero, natural de Chimbote, de nacionalidad peruana, ocupación Empleado, domiciliado en calle Atahualpa Mz 09 Lt 08 Barrio el Progreso, Sector Buenos Aires Norte, Distrito de Víctor Larco Herrera - Provincia de Trujillo y DOÑA: **BRENDA MARILÚ PAIRAZAMÁN LÓPEZ**, de 32 años de edad, estado civil soltera, natural de Víctor Larco Herrera - Provincia de Trujillo -Departamento La Libertad, de nacionalidad peruana, ocupación Empleada, domiciliada en calle Atahualpa Mz 09 Lt 08 Barrio el Progreso Sector Buenos Aires Norte, Distrito Víctor Larco, Provincia de Trujillo.. Van a contraer matrimonio civil en esta municipalidad, los que conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

Víctor Larco Herrera, 17 de Junio del 2025

Abog. Elizabeth Geovanny Benites Carrasco
Registradora Civil

DIARIO NUEVO NORTE
AVISO IMPORTANTE PARA NUESTROS ANUNCIANTES

A quienes publican sus avisos en el diario Nuevo Norte, se les comunica que los reclamos sobre algún error deberán ser efectuados dentro del plazo de 48 horas después de la publicación.

Pueden realizarlos de manera personal en la oficina central de Trujillo sito en Jr. Agricultura Nº 160 - Urb. Huerta Grande, Trujillo, en horario de 9 am a 7 pm, o comunicándose al teléfono 044-291853 para la corrección del caso

Pasado este tiempo se entenderá que el aviso ha sido publicado correctamente, quedando la empresa Editora Nuevo Norte S.A. fuera de toda responsabilidad.

Ing. Guillermo Bocanegra
Director del Diario Nuevo Norte

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOCOPE
AVISO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **LALO MAURICIO CARDENAS APONTE**, de: 46 años de edad, de estado civil: VIUDO, con DNI N° 18899300, natural de: CHOCOPE, de ocupación: FARMACEUTICO, domiciliado en: CALLE SUCRE 2 MZ. A LT. 1; Distrito: CHOCOPE. Provincia de: ASCOPE, Departamento: LA LIBERTAD; y DOÑA: **MARIA PRISCILA TUBIO GUZMAN**, de: 32 años de edad, de estado civil: SOLTERA, con DNI N° 73480978, natural de: CHOCOPE, de ocupación: FISIOTERAPEUTA, domiciliado en: CALLE TRUJILLO S/N PBLO. CHIQUITOY, Distrito: SANTIAGO DE CAO, Provincia: ASCOPE, Departamento: LA LIBERTAD. Van a contraer matrimonio. Los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a ley.

Chocope, 18 de Junio del 2025

ANA ESTER APONTE LEÓN DE CORREA
JEFE OFICINA DE REGISTROS CIVILES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JHON ACANES LOYOLA PAZ**, de 30 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, PACASMAYO, PACASMAYO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación QUÍMICO FARMACÉUTICO, domiciliado en PASAJE ASUNCIÓN Nº 166 URB. SANCHEZ CARRIÓN y Doña: **LISSETTE GIOANNA HORNA ACEVEDO**, de 39 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación QUÍMICO FARMACÉUTICO, domiciliada en PASAJE ASUNCIÓN Nº 166 URB. SANCHEZ CARRIÓN. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON MUNICIPAL AV. ESPAÑA Nº 746 . Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 17 de Junio del 2025

Juan Julio Chávez Flores
Encargado de Oficina de RR.CC.

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE - HUANCHACO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **RICARDO MANUEL ROSALES PLASENCIA**, de 59 años de edad, identificado con DNI N° 17896113, de estado civil Soltero, natural del Distrito Comas, Provincia y Departamento Lima de nacionalidad peruana, de Ocupación Empleado, domiciliado en Mz. M' Lt.02; Sector Villa Judicial - Huanchaco; y **REGINA DEL CARMEN CACERES PEREIRA**, de 52 años de edad, identificada con DNI N° 19082927, de estado civil SOLTERA, natural del Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento La Libertad; de nacionalidad peruana, de Ocupación Docente, domiciliada en Mz. M' Lt.02; Sector Villa Judicial - Huanchaco, contraerán Matrimonio Civil en ésta Municipalidad del Centro Poblado Víctor Raúl Haya de la Torre del Distrito de Huanchaco. Los que Conozcan Causales de Impedimento Podrán Denunciarlos de Acuerdo a Ley.

Víctor Raúl, 17 de junio del 2025

Ketty Sonia Luján Narváez
Jefe de Oficina de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FLORENCIA DE MORA
AVISO MATRIMONIAL

Hago de su conocimiento que Don: **BRUNO EDWIN AVALOS PEREZ**, de 27 años de edad, de estado civil SOLTERO, natural de FLORENCIA DE MORA, de nacionalidad PERUANA, de ocupación SUPERVISOR COMERCIAL, Domiciliado en. AA.HH. LOS LAURELES Mz B, Lote 3, FLORENCIA DE MORA y Doña: **CLAUDIA MILAGROS LOPEZ OBESO**, de 29 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, natural de FLORENCIA DE MORA, de nacionalidad PERUANA, de ocupación EMPRENDEDORA, domiciliada en AA.HH. LOS LAURELES Mz. B. Lote. 03. FLORENCIA DE MORA. Van a contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Todo aquel que conozca causal de impedimento deberá denunciarlo conforme a Ley.

Florencia de Mora, 17 de Junio del 2025

MG. ALIPIO MEDINA SOTO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

Hijo del último sha llama desde Estados Unidos a un levantamiento civil en Irán

La República Islámica ha llegado a su fin y está en proceso de colapso, afirma Reza Pahlaví en redes sociales

Washington (Agencias).- Reza Pahlaví, hijo del último sha de Irán, instó este martes al pueblo iraní a protagonizar un "levantamiento", al considerar que la República Islámica atraviesa un proceso de colapso, y aseguró contar con un plan para establecer un gobierno nacional y democrático.

Las declaraciones de Pahlaví, quien reside en Estados Unidos, se producen en medio de la creciente escalada de ataques aéreos entre Israel e Irán, mientras el presidente estadounidense, Donald Trump, evalúa la posibilidad de intervenir con un ataque contra instalaciones iraníes.

"La República Islámica ha llegado a su fin y se encuentra en proceso de colapso", afirmó Pahlaví en un video difundido en redes sociales, en el que también sostuvo que el líder supremo de Irán, el ayatolá Ali Jameneí, "se ha ocultado en la clandestinidad como una rata asustada".

El hijo mayor de Mohammad Reza Pahlaví, que reinó Irán hasta la revolución islámica de 1979, aseguró que "el aparato represivo del régimen se está desmoronando" y que "solo falta un levantamiento nacional para acabar con esta pesadilla de una vez por todas".

"Ahora es el momento de alzarse; el momento de recuperar Irán", declaró.

Pahlaví pidió a los iraníes no temer una posible guerra civil ni un escenario de inestabilidad, al asegurar que desde la oposición ya disponen de "un plan para el futuro de Irán y su prosperidad".

Otorgan prisión domiciliaria a expresidenta Cristina Fernández

Buenos Aires (Agencias).- La Justicia argentina concedió este martes el beneficio de la cárcel domiciliaria a la expresidenta Cristina Fernández (2007-2015), sentenciada a seis años de prisión, y dejó sin efecto su comparecencia ante el tribunal, lo que significa que la líder peronista ya está presa y que ha entrado en vigor la condena.



El juez Jorge Gorini, a cargo de la ejecución de la sentencia, otorgó a Fernández, de 72 años, el cumplimiento de la condena en su domicilio del barrio capitalino de Constitución, rodeado de simpatizantes de la expresidenta desde la semana pasada.

De acuerdo a la resolución judicial, la prisión domiciliaria tiene vigencia desde este mismo martes y Fernández no tendrá que comparecer en persona en los tribunales, cuando tenía previsto hacerlo este miércoles.

El juez le impuso a Fernández una serie de condiciones, entre ellas, que no podrá abandonar su domicilio "salvo en situaciones excepcionales de fuerza mayor que deberá justificar debidamente".

También deberá abstenerse de adoptar comportamientos que puedan perturbar la tranquilidad del vecindario o alterar la "convivencia pacífica" de sus habitantes.

En un plazo de 48 horas, Fernández deberá presentar ante la Justicia un listado de las personas que integran su grupo familiar, su custodia policial, los profesionales médicos que la tratan normalmente y los abogados que la representan, quienes podrán acceder a su domicilio sin autorización judicial.

El cumplimiento de estas condiciones deberá ser supervisado por la Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal, que elevará a la Justicia un informe cada tres meses para evaluar el grado de acatamiento de las reglas impuestas.

El juez ordenó colocar a Fernández un dispositivo de vigilancia electrónico. Los abogados de la expresidenta habían solicitado que no se le colocara dicho dispositivo al considerar que no era posible la fuga y por evitar que fuera humillada.

En 2022, un tribunal oral condenó a Fernández por el delito de administración fraudulenta en perjuicio del Estado en un juicio por irregularidades en la concesión de obras viales en la sureña provincia argentina de Santa Cruz entre 2003 y 2015, durante sus dos mandatos de Gobierno y en el de su esposo y antecesor, el fallecido Néstor Kirchner (2003-2007).

Donald Trump afirma que EEUU "tiene ahora el control completo y total de los cielos de Irán"

Washington (Agencias).- El presidente estadounidense, Donald Trump, ha afirmado este martes que Estados Unidos "tiene ahora el control completo y total de los cielos de Irán", tras la oleada de bombardeos iniciada la semana pasada por el Ejército israelí que, según el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, ha destruido "una gran cantidad" de lanzaderas de misiles y la mitad de los drones de Teherán.

"Ahora tenemos el control completo y total sobre los cielos de Irán. Irán contaba con buenos detectores aéreos y otros equipos defensivos, y muchos, pero no se comparan



con los fabricados, concebidos y fabricados en Estados Unidos. Nadie lo hace mejor que el bueno de Estados Unidos", ha manifestado Trump a través de su perfil en la red social Truth Social.

Sus declaraciones han llegado minutos después de que el vicepresidente de Estados Unidos, JD Vance, haya afirmado que Trump podría considerar necesario adoptar "nuevas acciones" encaminadas a frenar el programa de enriquecimiento de uranio en Irán.

Un ataque ruso mata a 15 personas en Kiev en plena cumbre del G7

Kiev (Agencias).- Después de varias noches relativamente tranquilas, los habitantes de Kiev volvieron a despertarse este martes con el estruendo de la actividad de las defensas aéreas, los impactos de misiles y las ametralladoras que tratan de derribar drones kamikaze Shahed, a causa de un nuevo ataque masivo ruso contra varias regiones de Ucrania, que mató a 15 personas en la capital y segó otra vida en el puerto de Odesa.

El ataque se produjo mientras se desarrolla en la provincia canadiense de Alberta una cumbre del G7 en la que el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, que participará como invitado, tenía previsto reunirse con su homólogo estadounidense, Donald Trump, para tratar de convencerle personalmente de que dicte sanciones contra Rusia para forzar al Kremlin a parar la guerra.

"Estos ataques son puro terrorismo. Y el mundo entero, Estados Unidos, y Europa, deben responder por fin como una sociedad civilizada responde a los terroristas", escribió Zelensk.

El presidente ucraniano explicó que su administración está en contacto con todos sus socios "a todos los niveles posibles" para que haya una respuesta "adecuada" a un nuevo ataque ruso que, según el ministro de Exteriores de Kiev, Andrí Sibiga, no tiene otra intención que "hacer que los líderes del G7 parezcan débiles".

Zelenski también tenía previsto abordar con Trump la posibilidad de que Ucrania compre a EE.UU. las defensas aéreas y otros tipos de armamento que Kiev necesita para proteger su territorio de ataques como el de anoche. La administración de Trump no ha aprobado desde su llegada al poder ningún nuevo paquete de armamento para Ucrania, que sigue sin recibir respuesta a su oferta de pagar por las armas que bajo la presidencia del demócrata Joe Biden recibía de forma gratuita de EE.UU.



Minsa emite segunda alerta epidemiológica por riesgo de importación de casos de sarampión

Bolivia detectó transmisión del virus en evento religioso, por lo que peruanos que asistieron deberán ser vigilados

El Ministerio de Salud (Minsa) alertó a todos los establecimientos de salud públicos y privados del país ante el riesgo de ingreso de casos confirmados de sarampión procedentes de países con transmisión activa, como México, Estados Unidos, Canadá, Argentina y, especialmente, Bolivia.

Así lo establecen las alertas epidemiológicas AE-CDC n.° 003 y 004-2025 emitidas por el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Perú).

Ante esta situación, se recomienda a todas las personas que retornan de un viaje internacional, prestar atención ante cualquier signo de enfermedad febril con presencia de erupción o cuadro gripal. Ante cualquier duda, podrán consultar en la Línea gratuita 113, opción 3, donde serán orientados.

Agregó, además, que el sarampión es una enfermedad altamente contagiosa que se transmite por vía aérea. Se previene a través de la vacunación: dosis de vacuna, la primera a los 12 meses de edad y la segunda a los 18 meses. La vacuna se encuentra disponible de manera gratuita en todos los centros de salud del país. Asimismo, señala que es segura y eficaz.

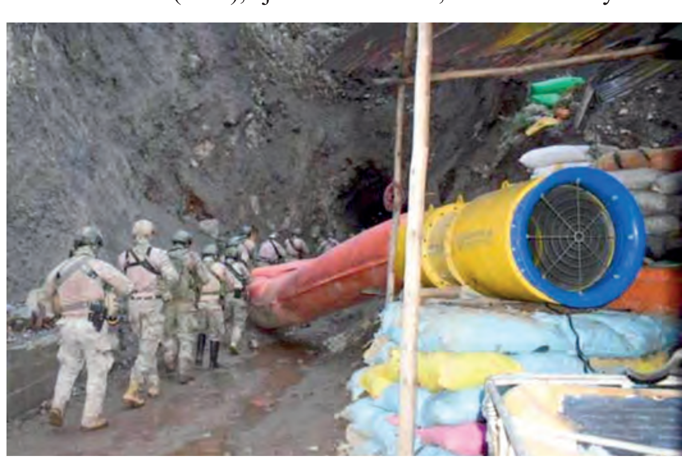
Como parte de esta alerta, se intensificará la vacunación a nivel nacional, tanto en los establecimientos de salud, así como a través de la movilización de brigadas y puntos fijos de vacunación. En ese sentido, el Minsa exhorta a los padres de familia a proteger a sus menores cumpliendo con el esquema de vacunación.

Fuerzas del orden incautan y destruyen bienes de minería ilegal por S/ 58 millones

Como parte de la decisión política del Gobierno nacional de erradicar la minería ilegal en todo el país, en los últimos días las fuerzas del orden incautaron, inmovilizaron y destruyeron en las provincias de Pataz, en La Libertad; Nasca, en Ica; y Lucanas, en Ayacucho; así como en el río Nanay, en Loreto, bienes, materiales, insumos, armas, maquinaria y explosivos empleados en esta actividad ilícita, cuyo valor total asciende a 58 619 615 soles.

Estas operaciones no solo golpean el soporte logístico de las organizaciones criminales, sino que reafirman el compromiso del Estado en su conjunto con la protección del medio ambiente, el desarrollo sostenible y el orden democrático.

En Pataz, el Comando Unificado, conformado por efectivos de las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y de la Policía Nacional del Perú (PNP), ejecutó este 17 de junio la operación Rayo en los sectores de Porfía y Puente Francés, donde se incautaron armamento, municiones, explosivos artesanales, detonadores y otros materiales. El costo total de lo intervenido asciende a 211 785 soles.



Durante la intervención, los efectivos fueron atacados por sujetos armados ocultos en una bocamina. El enfrentamiento dejó herido a un suboficial de la PNP, quien fue evacuado por vía aérea y se encuentra estable.

Cabe destacar que, en paralelo a los operativos contra las organizaciones criminales, el Gobierno impulsa un proceso de diálogo en Pataz con las autoridades locales y los principales actores políticos, económicos y sociales del ámbito territorial, en el marco de la Mesa de Desarrollo Integral de la provincia de Pataz.

Presidenta enfatiza compromiso del Gobierno de dar una buena educación y mejores colegios

La presidenta de la república, Dina Boluarte, reiteró hoy el compromiso de Gobierno de dar una buena educación y mejores colegios para los alumnos del todo el país.

Estas declaraciones fueron ofrecidas por la Mandataria durante su discurso por la inauguración de la nueva infraestructura educativa de la institución Ignacio Merino, en Talara, en la región Piura.

"Hoy hemos venido a inaugurar esta institución educativa cumpliendo nuestra palabra y el compromiso que asumimos como Gobierno de dar una mejor educación y mejores colegios para nuestras alumnas y alumnos de todo el país", manifestó.

La jefa de Estado recordó que la institución educativa lleva el nombre de Ignacio Merino, en recuerdo del ilustre pintor peruano nacido en Piura, quien en París (Francia) logró alcanzar un gran prestigio internacional.



"Que este personaje motive a nuestros jóvenes a brillar en las carreras profesionales que sigan en el futuro", aseguró.

Asimismo, la presidenta agregó que cuando asumió su gestión gubernamental encontró una "educación injustamente desatendida y olvidada" por otros gobiernos anteriores.

"Nos propusimos cambiar esa historia impulsado un verdadera revolución educativa, para que el sueño de niños y adolescentes comiencen en escuelas dignas y se convierta en realidad a través de una educación de calidad", agregó.

Llamkasun Perú incrementa edad límite para trabajar hasta los 70 años

El ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, destacó las modificaciones efectuadas al programa Llamkasun Perú que , entre otros, incrementó la edad límite para beneficiarios hasta los 70 años. "La gente no quiere bono, quiere ganarse la plata con su trabajo, y esa oportunidad de empleo temporal la da el programa Llamkasun Perú", enfatizó.

Resaltó que este cambio contribuirá con la inclusión directa de plateados en el mercado laboral, precisamente de aquellos que llegaron a la informalidad sin competencias laborales.

Apoyo directo

El ministro Maurate explicó que el enfoque integral del MTPE combina estrategias preventivas con intervenciones directas para atender a la población plateada.

Entre las medidas preventivas, destacó la plataforma Mi Carrera, la cual proporciona información sobre carreras con mayor demanda laboral y mejores salarios para evitar que los jóvenes lleguen a la informalidad en el futuro.

En cuanto a capacitación, mencionó el programa Capacita-T, que ofrece 50 carreras cortas gratuitas enfocadas, principalmente en competencias digitales, incluyendo un paquete específico de capacitaciones para trabajadores plateados.

Esto responde a que el 75% de las empresas del país no puede conseguir trabajadores con estas habilidades, según un estudio del BID de 2023.

Clausuran temporalmente Larcomar tras hallar "deficiencias" en infraestructuras

La Municipalidad de Miraflores informó que ha dispuesto la clausura del centro comercial Larcomar "en salvaguarda de la vida y salud de las personas", tras hallar deficiencias en sus infraestructuras durante una reciente inspección.

ediante un comunicado, precisaron que las deficiencias detectadas por su personal están relacionadas con las condiciones de la infraestructura de las áreas comunes, tales como grietas en zonas de tránsito de visitantes, así como instalaciones eléctricas expuestas e inadecuada implementación de medidas de seguridad, entre otras.

Concluida la Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE), la autoridad miraflorina decidió clausurar de forma temporal este centro comercial por presentar observaciones "que podrían poner en riesgo la integridad física de los vecinos y turistas nacionales y extranjeros", con lo cual también se le revocó el certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE).

Asimismo, mencionaron que su personal también viene realizando una serie de acciones para verificar condiciones de seguridad en espacios públicos, entre ellos la Huaca Pucllana, establecimientos comerciales, playas de estacionamiento y locales ediles.



Restringirán tránsito en vía a Otuzco por avance de canalización de quebradas

Otuzco (Nuevo Norte).- La Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) anunció restricciones parciales de tránsito en la carretera Longitudinal de la Sierra, a la altura de Otuzco, entre los kilómetros 9+770 y 11+770. La medida comenzará hoy miércoles 18 de junio y se extenderá hasta el 3 de julio de 2025, como parte de las acciones iniciales del paquete 10 del Proyecto Quebradas San Idelfonso y San Carlos. Durante este periodo se instalarán reductores de velocidad, señalización vial y se contará con personal que regulará el paso vehicular.

Estas labores buscan preparar la zona para la construcción de una estructura que permitirá desviar las aguas de las quebradas San Idelfonso y San Carlos hacia el río Moche, a través de la conducción Laredo. La intervención también se enmarca en la continuidad de las obras del paquete 4, que contempla canales de conducción para prevenir huaicos e inundaciones durante eventos climatológicos extremos. Las autoridades aseguraron que se adoptarán medidas de seguridad para peatones y conductores.

Se exhortó a los conductores a manejar con precaución, reducir la velocidad y respetar la señalización temporal en la vía.

El proyecto es parte de una estrategia integral orientada a mitigar los riesgos derivados del fenómeno climatológico El Niño, protegiendo a las poblaciones vulnerables mediante el encauzamiento técnico de aguas pluviales provenientes de las quebradas.



Anuncian XXIII Feria Agropecuaria y Artesanal Virgen de la Puerta 2025

Otuzco (Nuevo Norte).- Otuzco se prepara celebrar el 21 y 22 de junio en su plaza de armas de la XXIII Feria Agropecuaria y Artesanal Virgen de la Puerta 2025, la cual reunirá a hombres del campo para exponer y vender sus productos de primera necesidad en el marco de las celebraciones por el Día del Campesino.



El sábado 21 de junio a las 4:00 p. m. habrá un pasacalle por las calles de Otuzco y en la noche será la verbena artística musical. El domingo 22 de junio será la exposición y venta de productos en la plaza de Armas de Otuzco. Se ofertarán productos frescos y sanos y a buen precio.

Viruñeros se capacitan sobre la formalización y el manejo de finanzas en emprendimientos

Virú (Nuevo Norte).- La Municipalidad Provincial de Virú llevó a cabo con éxito el Taller sobre la importancia de la formalización y el manejo de finanzas en emprendimientos, dirigido a vecinos y vecinas del Centro Poblado Puente Virú.

De esta manera, se busca promover oportunidades que fortalezcan los negocios locales y contribuyan al desarrollo ordenado y sostenible de la provincia de Virú.



OTASS rechaza informe de Asesoría Jurídica de comuna ascopana

Casa Grande (Nuevo Norte).- Mediante un pronunciamiento, la municipalidad distrital de Casa Grande hizo conocer el rechazo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) al informe de Asesoría Jurídica de la municipalidad provincial de Ascope.

"Hemos tomado conocimiento del Informe Legal N.° 0202-2025-MPA/OGAJ/RJSS, emitido por el abogado Roger Junior Silva Sevillano, jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica de la municipalidad provincial de Ascope, el cual recomienda declarar improcedente la solicitud de integración de la ciudad de Casa Grande al ámbito de la EPS SEDALIB S.A., bajo el argumento de la supuesta falta de acreditación de titularidad y saneamiento físico-legal de la infraestructura de agua y saneamiento", se lee en el documento.

Como respuesta, el MVCS, mediante Oficio N.° 179-2025-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS, ha remitido un informe técnico elaborado por cuatro especialistas del sector, en el cual se concluye de manera categórica que "No existe exigencia legal alguna que condicione el acuerdo de las municipalidades competentes para la integración de prestadores, al saneamiento físico legal de la infraestructura de agua potable y saneamiento que se integra a una EPS; por lo que, adoptar una posición distinta resulta contrario al marco normativo sectorial."

Por tal motivo, la municipalidad distrital de Casa Grande exhorta al concejo municipal provincial de Ascope a que asuma con responsabilidad su rol y proceda a votar favorablemente el acuerdo de integración, en concordancia con las opiniones técnicas y legales vinculantes del ente rector del sector saneamiento y de su organismo adscrito, el OTASS.

NUEVO NORTE

DEPORTES



Ángela Leyva volvió a la selección peruana y se alista para la Copa América 2025

Ángela Leyva se incorporó a los entrenamientos de la selección peruana de vóley en la categoría mayores, luego de cuatro años de ausencia. Bajo la dirección del brasileño Antonio Rizola, las prácticas se desarrollan en la Videna, con miras a su participación en los próximos torneos.

La reintegración de Leyva marca un nuevo capítulo en su carrera con la 'Blanquirroja', tras su alejamiento en 2020 por diferencias con el entonces técnico Francisco Hervás. Sin embargo, a inicios de 2024, tras dialogar con Rizola, la voleibolista manifestó su disposición a volver a representar al país.

Con una trayectoria internacional sólida, Leyva ha pasado por importantes clubes como Osasco en Brasil; PTT Sport, Cukurova Belediseyi y Aydin BBSK en Turquía; Yenisey Krasnoyarsk en Eslovenia; Béziers en Francia; y actualmente milita en el Besiktas turco.

A su regreso a la selección también se han sumado Esmeralda Sánchez y Aixa Vigil, flamantes campeonas de la Liga Peruana de Vóley con Alianza Lima. Con estas incorporaciones, el equipo nacional queda completo para encarar los próximos desafíos internacionales.

El gran reto será la Copa América de Vóley 2025, torneo que se disputará del 2 al 6 de julio en la ciudad de Betim, Brasil, en su primera edición oficial impulsada por la Federación Internacional de Voleibol (FIVB). Además de Perú, participarán Argentina, Venezuela, Chile y México. El anfitrión Brasil lo hará con un equipo Sub-23, ya que su selección principal compite en la Nations League.



Consejo Regional aprueba terreno para estadio de la Liga Deportiva de Fútbol de Trujillo

La propuesta, presentada por el consejero Robert de la Cruz, contempla un terreno de 5 hectáreas y se concretará después de 101 años de espera

El Consejo Regional de La Libertad aprobó por unanimidad el OFICIO N° 000064-2025-GRLL-CR-DCRT4, que declara de necesidad pública e interés regional la disposición de un terreno de 5 hectáreas para la construcción del estadio de la Liga Deportiva Distrital de Fútbol de Trujillo.

La propuesta fue presentada por el consejero por la provincia de Trujillo, Robert de la Cruz, quien destacó que este proyecto hace justicia a los deportistas de Trujillo, quienes llevan 101 años esperando un espacio con óptimas condiciones para la práctica del fútbol.

"Este acuerdo regional es justicia para nuestros hermanos deportistas trujillanos, quienes esperan y necesitan el respaldo del Consejo Regional.

Este año, al igual que en 2023, hemos aprobado la transferencia de recursos a diversas municipalidades para la construcción de estadios, y me complace que los alcaldes de otros distritos se hayan preocupado por el tema del deporte. Sin embargo, nuestros hermanos de Trujillo ni siquiera tienen un terreno propio.

Después de 101 años, hoy estamos buscando este espacio. La aprobación de esta necesidad es un paso hacia la justicia para todos nuestros deportistas", expresó De la Cruz.

Por su parte, el vicepresidente de la Liga Deportiva Distrital de Fútbol de Trujillo, Geanmarco Quezada Castro, calificó la decisión como un hecho histórico.

"Es un hecho trascendental, y es una muestra de que el Consejo Regional puede trabajar por el deporte. Como liga distrital hemos tocado puertas y hoy damos el primer paso importante para la construcción de un estadio que dé las condiciones mínimas necesarias para nuestros chicos y jóvenes de la primera y segunda división, así como para la Liga Femenina. Este logro marca el inicio de una nueva etapa para el fútbol trujillano", destacó Quezada.

Comerciantes Unidos y Alianza Lima juegan está noche en Mansiche

Trujillo (Nuevo Norte).- Comerciantes Unidos de Cutervo y Alianza Lima juegan está noche (7.00 p.m.) en el estadio Mansiche, en partido válido por la 10º fecha del Torneo Apertura de la Liga 1, la misma que fue pospuesta por mal tiempo a la ciudad de Cajamarca para el arribó del cuadro íntimo.

Alianza Lima viene de empatar 0-0 con Sport Huancayo, ahora tienen la oportunidad para volver a la punta.

Alianza Lima no quiere sorpresas y estarán todos sus titulares como el arquero boliviano Guillermo Viscarra, Guillermo Enrique, Carlos Zambrano, Renzo Garcés, Ricardo Lagos, Erick Noriega, Jesús Castillo, Pablo Cappelini, Eryc Castillo y Hernán Barcos.

Comerciantes Unidos está cumpliendo una discreta actuación ubicándose entre los últimos de la Liga 1.



Guerrero, Castillo y Quevedo de Alianza Lima.

Niel García es el paradeportista más fuerte del Perú tras levantar 160 kilos

El piurano Niel García, dos veces paralímpico (en Beijing 2008 y Tokio 2020), es el paradeportista más fuerte del Perú y lo demostró el último fin de semana durante el control interno de powerlifting, que se llevó a cabo en el gimnasio de la Asociación Nacional Paralímpica del Perú (ANPPERÚ).

Con el control de dos jueces colombianos y una peruana, García cargó 160 kilos, el mayor peso que ha levantado hasta el momento en su carrera confirmando una gran progresión, bajo la supervisión y trabajo del entrenador Marco Juárez. En Tokio 2020, Niel García levantó 150 kilos; el año pasado consiguió 155 y el sábado último 160, tras dos levantamientos válidos previos en 152kg y 157kg.

García Trelles, de 51 años, compitió en la división para los 'powerlifters' hasta los 65 kilos de peso corporal.

Niel, desde temprana edad, comenzó a superar los retos de la vida, creyendo en la devoción de sus habilidades y en el esfuerzo de su trabajo.

En su natal Piura aprendió a caminar con muletas, luego de sufrir un accidente que comprometió su columna vertebral, cuando apenas tenía 9 años. Fue su espíritu de lucha que lo llevó a convertirse en un quinceañero destacado en el Powerlifting, llegando a ganar torneos nacionales. De hecho, nunca sintió que una discapacidad lo acompañaba y comenzó en este deporte compitiendo contra deportistas convencionales. Precisamente, ese optimismo lo trasladó cuando tenía que repartir su tiempo entre los entrenamientos y su labor como conductor de un mototaxi.

Niel García , en el 2021, fue el segundo mejor latinoamericano posicionado en el ranking mundial de la división hasta los 59 kilos de peso corporal.



Luis "Pompo" Cordero, es DT de